

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14417** Resolución de 4 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios del Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR. HH. (SIGP) –Convocatoria libre designación– Solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0043290 Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los servicios», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

Segunda.

Los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.

Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Se acompañarán justificantes de todos los méritos alegados.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 4 de julio de 2024.—El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

## ANEXO I

## S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE - OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMATICO

## S. G. DE MERCADOS DE CARBONO

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMATICO S.G. DE MERCADOS DE CARBONO SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (5212841)	MADRID - MADRID	29	23482.06	A1	AE		Impulso y gestión de Fondos de Carbono Internacionales, Fondo de Innovación de la UE y Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono. Secretariado del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible. Negociación en el ámbito de Naciones Unidas y de la Unión Europea en materia de mercados de carbono.	Experiencia en puesto similar. Liderazgo, coordinación y organización de equipos. Nivel de ingles elevado.	

## S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE - D. G. DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL

## S. G. DE EVALUACION AMBIENTAL

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE D.G. DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL S.G. DE EVALUACION AMBIENTAL COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (5550213)	MADRID - MADRID	29	23482.06	A1	AE		Apoyo al Subdirector General en asuntos de carácter horizontal (personal, presupuestos, base de gestión, quejas y reclamaciones a través de la OIA). Coordinación de los equipos jurídico y administrativo. Supervisión de informes en el marco de procedimientos de infracción comunitarios, recursos administrativos y contencioso-administrativos y seguimiento de normas de la AGE y de las Comunidades Autónomas.	Desarrollo de funciones y actividades similares a las descritas. Experiencia de trabajo en equipo multidisciplinar. Se valorará el conocimiento de idiomas y ofimática.	

## S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE - D. G. DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL

## S. G. DE PREVENCION DE LA CONTAMINACION

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
3	S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE D.G. DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL S.G. DE PREVENCION DE LA CONTAMINACION COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (732087)	MADRID - MADRID	29	23482.06	A1	AE		<p>Apoyo a las labores del Subdirector/a General en las tareas de coordinación con otras áreas del Ministerio y con otros ministerios implicados para dar respuesta a las obligaciones de información en materia de envío de información. Coordinación de aquellos aspectos vinculados a la calidad del aire, la movilidad, el ruido, las emisiones industriales y protección de la atmósfera, incluyendo la elaboración de planes, programas y propuestas normativas.</p> <p>Apoyo a las labores del Subdirector/a General en materia de dirección y coordinación en las diferentes competencias de la Subdirección General de Prevención de la contaminación.</p> <p>Participación en foros nacionales e internacionales ejerciendo las funciones de representación del Ministerio en los organismos internacionales y seguimiento de los acuerdos internacionales en las materias competencia de la Subdirección general.</p>	<p>Experiencia en la aplicación y desarrollo de las políticas competencia del MITECO, participación en grupos de trabajo para el desarrollo de legislación europea y otros acuerdos internacionales en materia de medio ambiente. Experiencia en elaboración y seguimiento de planes, programas y elaboración de informes en materias relacionadas con las competencias de la Subdirección General.</p> <p>Experiencia en grupos de trabajo de la UE, incluyendo foros de negociación internacionales en materia de medio ambiente y en negociación, transposición e implementación de normativa en materias relacionadas con la Subdirección General.</p>	

## MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

## DELEGACION DEL GOBIERNO

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
4	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA, O.A. DELEGACION DEL GOBIERNO DELEGADO / DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA (5191828)	MURCIA - CARTAGENA	30	31222.38	A1	A1		Ostentar la representación legal del Organismo y desempeñar la superior función directiva y ejecutiva del Organismo. Ejercer las facultades de contratación propias del Organismo y autorizar los gastos que se realicen con cargo a los presupuestos del Organismo y ordenar los pagos correspondientes. Todas las demás funciones correspondientes al Delegado/a del Gobierno en el Organismo.	Experiencia en funciones similares a las descritas. Conocimiento de la estructura y funcionamiento de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Formación en dirección pública y liderazgo.	

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO, O.A.

## PRESIDENCIA

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
5	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO,O.A. PRESIDENCIA PRESIDENTE / PRESIDENTA (5255885)	ZARAGOZA - ZARAGOZA	30	34388.90	A1	A1		Dirección y coordinación de las unidades del organismo. Presidir Órganos Colegiados. Participar en el Comité Permanente en caso de inundaciones, ostentar la representación legal del organismo y ejercer su superior función directiva y ejecutiva. Otorgar las concesiones y autorizaciones de aprovechamiento del dominio público hidráulico (DPH) y zona de policía, aplicar el régimen sancionador, aplicar el régimen fiscal en materia de dominio público hidráulico. Aprobar los proyectos de obras, instalaciones y suministros que hayan de realizarse con cargo a los fondos propios del organismo y ejercer la función expropiatoria en materia de aguas.	Experiencia en funciones similares a las descritas. Conocimiento de la estructura y funcionamiento de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y de sus unidades. Participación en el desarrollo de la digitalización mediante el conocimiento y diseño de la aplicación de gestión de la Confederación (Integra).	

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO, O.A.

## DIRECCION TECNICA

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
6	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO,O.A. DIRECCION TECNICA DIRECTOR / DIRECTORA TECNICO (3964360)	ZARAGOZA - ZARAGOZA	30	29112.02	A1	AE		Estudios, redacción de proyectos, dirección y explotación de obras y aprovechamientos financiados con fondos del organismo o encomendados por otras administraciones públicas o entidades públicas o privadas o particulares. Supervisión y aprobación técnica de los proyectos que hayan de ser financiados con fondos propios del organismo, actuaciones encaminadas a lograr el aprovechamiento más racional del agua. Ejecución de órdenes de desembalse. Estudio y propuesta de exacciones de la ley de aguas de tarifas y precios del régimen fiscal de aguas y demás bienes del dominio público hidráulico. Designación de directores e inspectores de las obras.	Experiencia en funciones similares descritas. Conocimiento de la estructura y funcionamiento de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Experiencia en dirección de obras de presas y gestión de zonas regables del Estado en la cuenca del Ebro, experiencia en gestión de sequías y avenidas.	EX11: Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorol.

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO, O.A.

## COMISARIA DE AGUAS

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
7	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO, O.A. COMISARIA DE AGUAS COMISARIO / COMISARIA DE AGUAS (4662856)	ZARAGOZA - ZARAGOZA	30	29112.02	A1	AE		Propuestas de otorgamiento concesiones y autorizaciones de aguas. Propuestas de resolución del RDPH. Constitución comunidades de usuarios, aprobación ordenanzas. Cánones utilización DPH y control de vertidos. Registro de Aguas censo de vertidos. Análisis y control de la calidad de las aguas continentales, propuesta y seguimiento de los programas de calidad de agua, y realización de estadísticas. Realización de aforos y estudios de hidrología. Obras de conservación de cauces públicos. Dirección de servicios de Guardería Fluvial. Inspección y vigilancia de obras de concesiones y autorizaciones en Dominio Público Hidráulico y zona de policía, de aprovechamientos de aguas públicas, cualquier titularidad y régimen jurídico.	Experiencia en funciones similares descritas. Conocimiento de la estructura y funcionamiento de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Manejo de aplicaciones informáticas de gestión electrónica de expedientes administrativos (INTEGRA).	

## CONFEDERACION HIDROGRAFICA JUCAR, O.A.

## DIRECCION TECNICA

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
8	CONFEDERACION HIDROGRAFICA JUCAR, O.A. DIRECCION TECNICA DIRECTOR / DIRECTORA TECNICO (3923342)	VALENCIA - VALENCIA	30	29112.02	A1	AE		Gestión y dirección de los equipos de estudio, redacción de proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos financiados con fondos del organismo o del Estado. Las actuaciones encaminadas a lograr el aprovechamiento más racional del agua. Gestión y dirección del estudio y propuesta de los Cánones de regulación y tarifas de utilización del agua y presidencia de las Juntas de Explotación.	Experiencia en funciones similares a las descritas para el puesto.	

Cuerpos o escalas:

Adscripción a Administraciones Públicas (AD):

\* AE: Administración del Estado.

\* A1: Administración del Estado y Autonómica.

Titulaciones:

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o escala a la que pertenece:	Grupo/Sub grupo:	Número de registro de personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:
Correo Electrónico Particular:					

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C.Destino:	C.Específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha: (Boletín Oficial del Estado de ) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

En .....a .....de .....de 202..

(firma)